

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 4 de septiembre de 2025 **Hora:** 18:30:30  
Recibo No. AB25408426  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25408426C21CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SPIRAL INGENIERIA S.A.S.  
Nit: 830083649 6  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01071801  
Fecha de matrícula: 5 de marzo de 2001  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 127B Bis 71 38  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: info@spiral.com.co  
Teléfono comercial 1: 3202935382  
Teléfono comercial 2: 3143796951  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 127B Bis 71 38  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: info@spiral.com.co  
Teléfono para notificación 1: 3202935382  
Teléfono para notificación 2: 3143796951  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 4 de septiembre de 2025 **Hora:** 18:30:30  
Recibo No. AB25408426  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25408426C21CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0000221 del 6 de febrero de 2001 de Notaría 22 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2001, con el No. 00767296 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SPIRAL INGENIERIA Y SUMINISTROS LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 4289 de Notaría 42 de Bogotá D.C. Del 30 de diciembre de 2008, inscrita el 18 de marzo de 2009 bajo el número 01283414 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Limitada a Anónima bajo el nombre de: SPIRAL INGENIERIA S.A.

Por Escritura Pública No. 4289 del 30 de diciembre de 2008 de Notaría 42 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2009, con el No. 01283414 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SPIRAL INGENIERIA Y SUMINISTROS LTDA a SPIRAL INGENIERIA S A.

Por Acta No. 48 del 24 de febrero de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2022, con el No. 02801392 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SPIRAL INGENIERIA S A a SPIRAL INGENIERIA S.A.S..

Por Acta No. 48 del 24 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de Marzo de 2022 , con el No. 02801392 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SPIRAL INGENIERIA S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 4 de septiembre de 2025 **Hora:** 18:30:30  
Recibo No. AB25408426  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25408426C21CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**OBJETO SOCIAL**

Prestar toda clase de servicios relacionados con el ejercicio de la ingeniería tales como los referentes a proyectos, estudios técnicos, asesorías, programaciones, cálculos, planos, consultorías, interventorías, concesiones, construcción de obras de todo orden, etc., para entidades públicas o privadas a precio global fijo, por precios unitarios, por administración delegada de otra manera mediante licitaciones, contratación directa, concesión de otra manera. Adelantar toda clase de construcciones, tales como casas, edificios de apartamentos y oficinas en los solares propios o en los ajenos, por contrato con sus dueños bajo la responsabilidad de estos y hacer inversiones en solares de toda clase, edificios o no o en predios rurales parcelables. La inversión de toda clase de títulos valores y en sociedades por cuotas. La compra, venta, importación o exportación de toda clase de artículos tales como medicamentos, libros, equipos médicos, maquinaria industrial, repuestos, computadores para ser suministrados a entidades públicas o privadas. La producción, compra, venta y distribución de toda clase de artículos relacionados con construcción. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, dar en prenda los primeros e hipotecar o gravar en otra forma los segundos; dar y tomar dineros en mutuo y toda clase de bienes personales, negociar e invertir en toda clase de títulos valores de orden crediticio como cheques, pagarés, letras, bonos, cédulas, divisas, etc. Abrir, mantener y mover cuentas bancarias bajo la firma social y celebrar con estos u otros establecimientos crediticios semejantes como corporaciones, ahorro y vivienda, operaciones de crédito de todo orden, formar parte a cualquier título de otras sociedades por acciones o por cuotas, sea cual fuere su objeto social y negociarlas. Sin embargo, la Sociedad podrá desarrollar cualquier negocio o actividad comercial o civil lícita.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$100.500.000,00  
No. de acciones : 67.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 4 de septiembre de 2025 **Hora:** 18:30:30  
Recibo No. AB25408426  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25408426C21CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$1.500,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$50.250.000,00  
No. de acciones : 33.500,00  
Valor nominal : \$1.500,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$50.250.000,00  
No. de acciones : 33.500,00  
Valor nominal : \$1.500,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un Gerente General y un (1) suplente del Gerente General, quienes serán los Representantes Legales de la sociedad. Los suplentes remplazarán al Gerente General en su orden durante sus ausencias temporales, absolutas o accidentales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del Gerente General y de su suplente: (a) Representar a la sociedad ante los socios, ante terceros y ante autoridades de los órdenes administrativo o jurisdiccional, con facultades para transigir, comprometer y desistir y para comparecer en juicio; (b) Crear los empleos necesarios para el normal desarrollo del objeto social de la sociedad así como asignar sus funciones y remuneración, designar a las personas encargadas de ostentar tales posiciones, acordar con ellas el valor de sus servicios y removerlas o remplazarlas cuando sea apropiado, (c) Supervisar el comportamiento de los empleados de la sociedad para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, (d) Cumplir y hacer cumplir las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas, (e) Presentar en las reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas el balance general de los negocios del respectivo ejercicio junto con el estado de resultados, un proyecto sobre distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas, junto con un informe sobre el estado de los negocios de la sociedad, (f) Suministrar a la Asamblea General de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 4 de septiembre de 2025 **Hora:** 18:30:30  
Recibo No. AB25408426  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25408426C21CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Accionistas los informes que ésta le solicite, (g) Otorgar los poderes que sean necesarios para la defensa o representación de la sociedad (h) Someter las diferencias que puedan surgir entre la sociedad y terceros a la decisión de árbitros y concurrir a la designación de dichos árbitros y del apoderado que haya de representarla ante el respectivo Tribunal, (i) Ejercer libremente todos los actos y acuerdos apropiados y necesarios para el cumplimiento del objeto social (j) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los estatutos sociales y las demás que le correspondan en razón de la naturaleza de su cargo. Parágrafo Primero. El representante legal suplente deberá pedir autorización a la Asamblea de Accionistas para firmar actos o contratos que superen los Dos Mil (2.000) salarios mínimos legales vigentes.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 50 del 23 de marzo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2022 con el No. 02808647 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Dominique Giacinti	P.P. No. 15CL15320

Por Acta No. 51 del 23 de marzo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2023 con el No. 02949333 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Del Alejandro Marin Ceron	C.C. No. 10018553
Gerente		
General		

**REVISORES FISCALES**

Por Escritura Pública No. 4289 del 30 de diciembre de 2008, de Notaría 42 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 4 de septiembre de 2025 **Hora:** 18:30:30  
Recibo No. AB25408426  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25408426C21CF**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2009 con el No. 01283414 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jorge Erasmo Castro Acosta	C.C. No. 79364462 T.P. No. 31776 T

Por Acta No. 032 del 6 de agosto de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2010 con el No. 01408389 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Fernando Alberto Gallego Cortes	C.C. No. 11318972 T.P. No. 56431-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000492 del 22 de marzo de 2002 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00825906 del 8 de mayo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002058 del 1 de septiembre de 2003 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00927285 del 30 de marzo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000417 del 8 de marzo de 2006 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01046628 del 29 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000417 del 8 de marzo de 2006 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01046629 del 29 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002171 del 23 de octubre de 2006 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01089258 del 8 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 4289 del 30 de diciembre de 2008 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01268302 del 15 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4289 del 30 de diciembre de 2008 de la Notaría 42 de Bogotá	01268311 del 15 de enero de 2009 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 4 de septiembre de 2025 **Hora:** 18:30:30  
Recibo No. AB25408426  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25408426C21CF**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 4289 del 30 de diciembre de 2008 de la Notaría 42 de Bogotá	01268312 del 15 de enero de 2009 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 4289 del 30 de diciembre de 2008 de la Notaría 42 de Bogotá	01268314 del 15 de enero de 2009 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 4289 del 30 de diciembre de 2008 de la Notaría 42 de Bogotá	01283414 del 18 de marzo de 2009 del Libro IX
D.C.	
Acta No. 48 del 24 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02801392 del 9 de marzo de 2022 del Libro IX

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 2 de marzo de 2022 de Representante Legal, inscrito el 23 de marzo de 2022 bajo el número 02806419 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- CENTRAL PACIFIC PANAMÁ, CORP

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Panameña

Actividad: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse ya sea por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en cualquier país del mundo a: a) La comercialización compra, venta y distribución de productos de limpieza y demás afines; b) La sociedad se dedicara, sin Limitación alguna y en cualquier lugar del mundo, a cualesquiera clase de actividades Lícitas de carácter comercial, industrial, financiero, publicitario, inmobiliario, aéreo, marítimo, minero y agropecuario; c) A la adquisición y venta de acciones, créditos valores y bienes en general; d) Establecer, gestionar, y llevar a cabo en general cualquier otro negocio lícito que sea permitido por las leyes de panamá.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2022-02-22

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 4 de septiembre de 2025 **Hora:** 18:30:30  
Recibo No. AB25408426  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25408426C21CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7112  
Actividad secundaria Código CIIU: 4290

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SPIRAL INGENIERIA S A
Matrícula No.:	01168511
Fecha de matrícula:	22 de marzo de 2002
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 166 8F 15
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 4 de septiembre de 2025 **Hora:** 18:30:30  
Recibo No. AB25408426  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25408426C21CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.117.122.751

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 4 de septiembre de 2025 **Hora:** 18:30:30  
Recibo No. AB25408426  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B25408426C21CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO